

PROPUESTAS DE LA CTC PARA GENERAR EMPLEOS EN COLOMBIA

Para los trabajadores, la crisis no sólo es una situación económica adversa que ha sobrevenido como consecuencia de políticas fundadas en el irrefrenable egoísmo y ambición desmedida de sectores del capital enquistados en los diferentes centros de poder. Ha sido una crisis integral que presenta diferentes facetas y se ha extendido por años, empobreciendo y marginando a las mayorías sociales.

Pero frente a la crisis económica, única preocupación que moviliza a los sectores dominantes, sería absolutamente injusto que el costo de su existencia deban pagarlo, una vez más, como lo proponen algunos garúes de la economía nacional e internacional, los sectores trabajadores a través de la reducción de sus salarios y la eliminación de las escasas prestaciones sociales y económicas que los favorecen.

Indistintamente de la valoración y origen de la actual crisis, su existencia se caracteriza por el decaimiento de la actividad económica: disminución de la tasa de ganancia, contracción del comercio internacional, destrucción y reducción de las fuentes de empleo – nuestra mayor preocupación como trabajadores - y como tal de la demanda de bienes y servicios finales, elemento insustituible de la ganancia y actividad económicas de los empresarios.

Pero en esta ocasión, frente a la grave crisis de desempleo y sus ominosas perspectivas, se presentan algunas recomendaciones para superarla.

1. Gasto Público.

El gasto público se debe dinamizar y dirigirse a las actividades de mayor utilización de mano de obra en diferentes proyectos de infraestructura de carácter nacional, regional y local, identificados como urgentes en su respectiva dimensión territorial. Su financiación se haría con emisión primaria del Banco de la República a partir de un cupo de crédito concedido directamente, sin intermediarios, a favor del Gobierno Nacional. El monto del cupo corresponderá al de los proyectos a ejecutarse, teniendo en cuenta la programación macroeconómica para no exceder límites tolerables de estabilidad macroeconómica.

2. Redescuento de Fomento en el Banco de la República.

Se deben establecer cupos de redescuentos en el Banco de la República para financiar a través del sector financiero institucional actividades productivas de la pequeña y mediana industria, principalmente capital de trabajo, y a pequeños y medianos productores del campo, dirigidos a la producción de bienes de la canasta alimenticia. Las tasas de redescuento deben establecerse con criterio de fomento, los márgenes de intermediación sólo deben cubrir los gastos administrativos y el Fondo de garantía ofrecerá los avales pertinentes en forma ágil, simplificando trámites y requerimientos.

3. Orientación del crédito y costos de los servicios financieros.

El sector financiero debe canalizar sus recursos crediticios al sector de la producción real con tasas de interés, plazos y garantías, que sean estímulo a las actividades productivas.

Los costos de intermediación financiera deben reducirse significativamente, lo mismo que los otros servicios prestados por este sector: uso de cajeros automáticos, tarjetas débitos y créditos, giros, transferencias de recursos, tasas de interés, manejo de cuentas.

4. Revisar los costos de los combustibles.

Mientras prevalezcan los bajos precios internacionales de los hidrocarburos, sus precios nacionales debe reflejar el comportamiento externo.

5. Reincorporar a los desplazados a sus actividades productivas.

Se debe procurar, en el más corto plazo posible, el retorno de los desplazados del campo a sus tierras y actividades productivas. Serán imprescindibles la seguridad frente a los diferentes agentes perturbadores, la inmediata recuperación de tierras ilícitamente expropiada a los campesinos, la adopción de sistemas idóneos de asistencia técnica, comercialización, precios de sustentación y una logística y equipo interinstitucional de trabajo eficientes, que serían financiados en parte con recursos de redescuento del Banco de la República – punto 2 -, FINAGRO, el Presupuesto Nacional y crédito internacional.

6. Capitales nacionales y foráneos.

Estimular el retorno de los capitales nacionales en el exterior y el ingreso de capitales externos que se vinculen a la creación de nuevos proyectos productivos

generadores de empleo en condiciones favorables para la economía nacional. . Para tales fines se establecerán exenciones tributarias y garantías jurídicas de estabilidad.

7. Gasto militar.

Es imprescindible maximizar la eficiencia del gasto militar, disminuyendo sus gastos actuales de un 6.5% del PIB al 4% y negociar con los alzados en arma un cese al fuego. Esto es posible, de acuerdo al enunciado de la reducción sustantiva de la actividad subversiva. Los ahorros así obtenidos se trasladarían a educación.

8. Evitar la deserción de la población escolar.

Es fundamental evitar la deserción escolar. Para tales fines es imprescindible fortalecer la educación pública, controlar los precios de la privada y diversificar sus contenidos y orientaciones.

9. Reemplazar el subsidio directo a las familias por proyectos productivos.

Debe sustituirse el subsidio directo a las familia y con esos recursos financiar proyectos comunitarios generadores de empleo productivo. La fuente inicial de capital sería un fondo establecido con aportes suministrado por las instituciones financieras que serían computables como encaje, complementados con inversiones obligatorias del mismo sector. Serían amortizados con los valores que periódicamente se suministran directamente a las familias.

10. Vivienda Social.

Es necesario ampliar la construcción y adjudicación de la vivienda social, para lo cual se requiere la agilización en la utilización de los recursos existentes para esos fines y la transformación y ampliación del Fondo Nacional del Ahorro en un verdadero banco de vivienda estableciéndole acceso al Redescuento de fomento del Banco de la República –punto 2- y la canalización de crédito externo de instituciones financieras internacionales de fomento. En este punto también es importante la ampliación y dinamización del papel de las cajas de compensación.

11. Ajuste del IVA.

El IVA debe hacerse selectivo. Las tarifas de productos suntuarios y altamente suntuarios, por lo general importados, deben elevarse considerablemente; mientras que se deben reducir los de productos de la canasta básica de consumo y de los insumos y maquinaria y equipo de producción nacional requeridos en los proyectos productivos generadores de empleo.

12. Administración de la tasa de cambio.

La tasa de cambio debe administrarla el Estado – Banco de la República -, en función de los intereses nacionales, evitando de esta forma los vaivenes revaloratorios y devaluatorios que establecen incertidumbre a la actividad económica y repercuten en la actividad productiva real, como han sido los casos recientes que han producido dificultades a muchos proyectos promisorios.

13. Revisión arancelaria.

Es recomendable una revisión arancelaria que favorezca la importación de insumos, equipos y maquinaria no producidos en el país y sean requeridos en la producción nacional; y al mismo tiempo desestime la importación de bienes suntuarios y de los producidos nacionalmente, sobre los cuales debe aumentarse su eficiencia productiva con proyectos y planes con metodología y plazos controlados por el Estado.

14. Salarios y pensiones.

Por último, proponemos un ajuste de salarios y pensiones que recoja la pérdida de poder adquisitivo causada por la mayor inflación, contribuya a mejorar la función distributiva del ingreso nacional, y a la vez sea un acicate a la reactivación de la demanda interna.

Somos convencidos que con las recomendaciones anteriormente expuestas es posible reactivar la actividad económica. Pero también lo somos que la solución a los malestares económicos y sociales que abaten la sociedad colombiana, al igual que la de otros países similares, pasa por la reformulación de la filosofía y modelo económicos vigentes, que van más allá de estas recomendaciones y que, como siempre lo hemos enunciado, tenemos la capacidad y voluntad de exponerlas y discutir las, con carácter amplio y democrático, en los escenarios que sean necesarios.

APECIDES ALVIZ FERNANDEZ

Presidente

LUIS MIGUEL MORANTES ALFONSO

Secretario General

Bogotá, 19 de Mayo de 2.009